

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**22010** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de ampliación del plazo concesional inicial de la concesión C-493-2 titularidad de "Forestal del Atlántico, S.A."*.

Con fecha 25 de junio de 2015, la empresa "Forestal del Atlántico, S.A." presentó un escrito solicitando ampliación del plazo concesional inicial de la C-493-2 (con destino "Recepción, almacenamiento, manipulación y expedición de graneles y mercancía general para las actividades de Forestal del Atlántico, S.A."), de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria décima del "Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante" (TRLPEMM), aprobado por "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre", en 12 años, a añadir a los 30 años vigentes según el título de otorgamiento de concesión de mayo de 1997, argumentando dos inversiones relevantes futuras a ejecutar, que permitirán mejorar la productividad de las actividades portuarias, así como la calidad ambiental de las mismas; estas dos inversiones son: "Reforma y mejora de las instalaciones de la planta de gestión de residuos Marpol" e "Instalación de nuevas tuberías, y sistemas de conexión a buques y ampliación de la capacidad de bombeo" en Forestal del Atlántico (Mugardos).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 de dicho TRLPEMM, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el período arriba señalado, tendrán a su disposición el expediente, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina, de 08:00 a 14.00 horas.

Ferrol, 30 de junio de 2015.- El Presidente, José Manuel Vilariño Anca.

ID: A150032446-1